



PARA SERVICIOS DE ALIMENTOS

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00 horas**, del día **11 de julio de 2024** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de las **Invitación Restringida 0088/2024 para servicios de alimentos**, derivada de las requisiciones 24570 de la Secretaría de Bienestar Municipal, 2956, 2960, 2961 de la Dirección de Cultura, 428 de la Dirección de Deporte, 2311 de la Dirección de Obras Públicas, 615 de la Dirección de Recursos Humanos, 881 y 882 de la Dirección de Turismo, 67573, 67580, 67581 y 67582 de la Dirección de DIF Municipal, 16520 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos y 330 y 331 de Secretaría Técnica; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Irma Margarita Urbina Delgado, de la Secretaría de Bienestar Municipal, Rocío Ibarra Nieto, de la Dirección de Cultura, Ma. Eugenia Lara Quintana, de la Dirección de Deporte, Citlali Xicoténcatl Ruelas, de la Dirección de Obras Públicas, Rosa Estela Gonzalez Álvarez, de la Dirección de Recursos Humanos, Manuel Gerardo Delgado Aguirre, de la Dirección de Turismo, Gustavo Morales Gómez, de la Dirección de DIF Municipal, Norma Almendarez Lozoya, de la Delegación Municipal de Villa de Pozos y Karla Suzette Stack García, de Secretaría Técnica.

Se da cuenta de los 16 proveedores invitados:

24

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
38284	CASA POTOSINA DE BANQUETES, S.A. DE C.V.
37069	MARTHA ESTELA DELGADO REVUELTA
47034	AMALIA MATIENZO BANQUETES, S.A. DE C.V.
37251	EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ
46621	JOSÉ LEOS CATERING, S.A. DE C.V.
48818	PEDRO PABLO LOZANO RANGEL
5360	CIA HOTELERA MARIA DOLORES, S.A DE C.V.

Handwritten signature in purple ink.

Handwritten signature in pink ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.





19076	VILLA DANIELI, S.A. DE C.V.
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL
590	INVERSIONES POTOSINAS S.A. DE C.V.
37797	OPERADORA MEXPLA SAN LUIS POTOSÍ S.A. DE C.V.
46284	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
33253	CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ
1786	HOTELES REAL PLAZA, S.A. DE C.V.
47454	HOSPITALIDAD REAL DE LOMAS, S.A. DE C.V.
34097	LORENA LEIJA ESPARZA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 5 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
47034	AMALIA MATIENZO BANQUETES, S.A. DE C.V.
37251	EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ
46284	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
48818	PEDRO PABLO LOZANO RANGEL
34097	LORENA LEIJA ESPARZA

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:





PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
10	AMALIA MATIENZO BANQUETES, S.A. DE C.V.
1, 4, 7, 9, 11, 12 y 13	EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ
5 y 8	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
14	PEDRO PABLO LOZANO RANGEL
2, 3 y 6	LORENA LEIJA ESPARZA

OBSERVACIONES:

Se adjudican las partidas de la 1 a la 14, al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 10:45 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

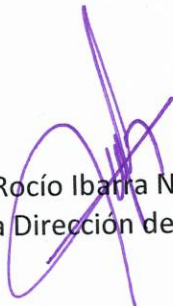
Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Irma Margarita Urbina Delgado
de la Secretaría de Bienestar Municipal






Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura



Ma. Eugenia Lara Quintana
de la Dirección de Deporte



Citlali Xicoténcatl Ruelas
de la Dirección de Obras Públicas



Rosa Estela Gonzalez Álvarez
de la Dirección de Recursos Humanos



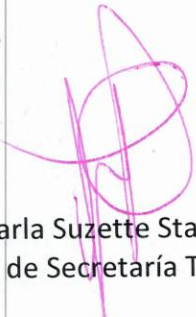
Manuel Gerardo Delgado Aguirre
de la Dirección de Turismo



Gustavo Morales Gómez
de la Dirección de DIF Municipal



Norma Almendarez Lozoya
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos



Karla Suzette Stack García
de Secretaría Técnica.

